

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

7702 *Corrección de errores de la Resolución de 24 de abril de 2012, de la Secretaría General Técnica, sobre aplicación del artículo 32 del Decreto 801/1972, de 24 de marzo, relativo a la Ordenación de la actividad de la Administración del Estado en materia de Tratados Internacionales.*

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de 24 de abril de 2012, de la Secretaría General Técnica, sobre aplicación del artículo 32 del Decreto 801/1972, de 24 de marzo, relativo a la Ordenación de la actividad de la Administración del Estado en materia de Tratados Internacionales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de 2 de mayo de 2012, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

– Página 33129 CONVENIO CONSTITUTIVO DE «EUROFIMA» SOCIEDAD EUROPEA DE MATERIAL FERROVIARIO..... donde dice: Nueva versión de 21 de septiembre de 2007 de los Estatutos de EUROFIMA, se suprime.

– Página 33130 a continuación de Ferrocarriles del Estado Noruego, hay que añadir:

MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS. Ampliación de la participación de los Ferrocarriles helénicos (OSE) en el capital por acciones de EUROFIMA, adoptado en Basilea el 14 de diciembre de 2007.

El 14 de diciembre de 2007, la Junta General extraordinaria de accionistas de EUROFIMA, celebrada en Basilea, aprobó la ampliación de la participación de los Ferrocarriles helénicos (OSE) en el capital por acciones de EUROFIMA, del 1,0% al 2,0%, mediante la cesión a dicha red, al precio de 5.111 francos suizos cada acción, de 1.300 acciones de la Deutsche Bahn AG (DB AG) y de 1.300 acciones de la Société Nationale des Chemins de fer français (SNCF).

La Junta aprobó a continuación la nueva distribución del capital resultante de la ampliación, decidiendo igualmente modificar la redacción del artículo 5 de los Estatutos de la Sociedad, reduciendo el número de acciones en poder de la SNCF y la DB AG de 60.060 unidades a 58.760 unidades en ambos casos, y ampliando la cantidad de acciones en posesión de los OSE, pasando de 2.600 a 5.200 unidades.

Reestructuración de los Ferrocarriles Croatas (HŽ)

El 14 de diciembre 2007, la Junta General extraordinaria de accionistas de EUROFIMA, celebrada en Basilea, modificó el texto del artículo 5 de los Estatutos de la Sociedad, indicando que 520 acciones de la Sociedad, anteriormente en posesión de HŽ están a partir de ahora en posesión de la HŽ Putnički prijevoz d.o.o.

Reestructuración de los Ferrocarriles de la ARY Macedonia (CFARYM)

El 14 de diciembre de 2007, la Junta General extraordinaria de accionista de EUROFIMA, celebrada en Basilea, decidió la transferencia sin el pago de 260 acciones de la Sociedad, en manos de CFARYM, de hasta un total de 208 unidades a Javno pretprijatie Makedonski Zeleznici-Infrastruktura y de hasta un total de 52 unidades a Makedonski Zeleznici-Transport AD.

En consecuencia la Junta decidió modificar la redacción del artículo 5 de los Estatutos de la Sociedad poniendo 208 acciones a nombre de Makedonski Zeleznici-Infrastruktura y 52 acciones a nombre de Makedonski Zeleznici-Transport AD, CFARYM deja de ser accionista de EUROFIMA.

Modificación de la razón social del Holding de los Ferrocarriles eslovenos S.a.r.l (SŽ)

El 14 de diciembre 2007, la Junta General extraordinaria de accionistas de EUROFIMA, celebrada en Basilea, modificó el texto del artículo 5 de los Estatutos de la Sociedad, indicando que las 520 acciones de la Sociedad, anteriormente en posesión de SŽ están a partir de ahora en posesión de Slovenske železnice d.o.o.

Estas cuatro decisiones entraron en vigor con carácter inmediato, es decir, el 14 de diciembre de 2007.

Nueva versión de 14 de diciembre de 2007 del artículo 5 de los Estatutos de EUROFIMA.

Artículo 5.

El capital social de la sociedad asciende a 2.600.000.000 francos suizos. Está dividido en 260.000 acciones con un valor nominal de 10.000 francos suizos.

Tras la séptima ampliación de capital (1997) y después de la cesión de acciones (2007), la distribución de acciones es la siguiente:

58.760 acciones	Deutsche Bahn AG [Ferrocarriles Alemanes SA]
58.760 acciones	SNCF [Sociedad Nacional de los Ferrocarriles Franceses]
35 100 acciones	Ferrovie dello Stato S.p.A [Ferrocarriles del Estado Italiano S.A]
25.480 acciones	SNCB Holding [Sociedad Nacional de los Ferrocarriles Belgas]
15.080 acciones	NV Nederlandse Spoorwegen [Ferrocarriles Neerlandeses SA]
13.572 acciones	RENFE Operadora [Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles]
13.000 acciones	Ferrocarriles Federales Suizos
5.824 acciones	Železnice Srbije [Ferrocarriles Serbios]
5.200 acciones	Ferrocarriles del Estado de Suecia
5.200 acciones	Sociedad Nacional de Ferrocarriles Luxemburgueses
5.200 acciones	ÖBB Holding [Holding de Ferrocarriles Federales Austriacos]
5.200 acciones	Ferrocarriles Portugueses
5.200 acciones	Ferrocarriles Helénicos
2.600 acciones	České Dráhy, a.s. [Ferrocarriles Checos SA]
1.820 acciones	Ferrocarriles del Estado Húngaro SA
1.300 acciones	Železničná spoločnosť Slovensko, a.s. [Sociedad Ferroviaria de Eslovaquia S.A.]
520 acciones	HŽ Putnički prijevoz d.o.o.
520 acciones	Slovenske železnice d.o.o.
520 acciones	Ferrocarriles de Bosnia y Herzegovina
520 acciones	Sociedad Mercantil BDZ SA [de los Ferrocarriles de Bulgaria]
208 acciones	Javno pretprijatie Makedonski Železnici-Infrastruktura
156 acciones	Željeznica Crne Gore A.D. [Ferrocarriles de Montenegro S.A.]
104 acciones	Explotación de los Ferrocarriles del Estado de la República Turca
52 acciones	Ferrocarriles del Estado Danés
52 acciones	Ferrocarriles del Estado Noruego
52 acciones	Makedonski Železnici-Transport AD.